



MUNICIPALIDAD DE QUILLON  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

APRUEBA MODIFICACIÓN  
PRESUPUESTARIA N° 8, AREA  
EDUCACIÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 2567

QUILLÓN, 19 MAY 2022

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 4784 de fecha 01 de noviembre de 2021, y Decreto Alcaldicio N° 5061 de 16 de diciembre de 2021, que aprueban el Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2022.
2. El acuerdo N° 228, del Concejo Municipal de Quillón, que aprueba la Modificación Presupuestaria N° 08, DAEM, por disminución de ingresos y reasignación de gastos en el Presupuesto Subvención Regular, según consta en Acta de Sesión Ordinaria N° 41, celebrada con fecha 17 de mayo de 2022.
3. El Decreto del Ministerio de Hacienda N° 2553 de 11.01.2022, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2022.
4. El Decreto Alcaldicio N° 2286, de fecha 29 de junio de 2021, por el cual se nombra, a don Miguel Alfonso Peña Jara, como Alcalde de la comuna de Quillón.
5. Las facultades consagradas en la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUÉBASE la modificación presupuestaria N° 08/2022 del Departamento de Educación, en la forma que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°08/2022								
Por disminución de ingresos y reasignación de gastos Presupuesto Subvención Regular								
AREA : EDUCACIÓN								
SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
05	03		Transferencias de Otras Entidades Públicas	4.122.897	4.144.387	-	20.000	4.124.387
		101	Aporte Municipal	151.823	173.313		20.000	153.313
08	01		Otros Ingresos	284.812	284.812	-	-	284.812
15	00	00	SALDO INICIAL	258.660	282.605			282.605
<b>TOTAL INGRESOS</b>				4.666.369	4.711.804	-	20.000	4.691.804
<b>TOTAL VARIACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>						-20.000		

## MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°08/2022

Por disminución de ingresos y reasignación de gastos Presupuesto Subvención Regular

AREA : EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				MONTO ACTUALIZADO
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	
22			Bienes y servicios de consumo	618.701	726.793	45.000		771.793
	01		Alimentos y bebidas	0	0	45.000		45.000
23	01		Prestaciones Previsionales	61.471	61.471			61.471
24	01	008	Premios y Otros	10.000	10.000			10.000
26	01		Devoluciones	10.000	16.780			16.780
29			Adquisición de Activos no Financieros	64.449	78.709	0		78.709
34	07		Deuda Flotante	40.170	36.955			36.955
35			Saldo Final de Caja	182.572	97.090		65.000	32.090
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>4.666.369</b>	<b>4.711.804</b>	<b>45.000</b>	<b>65.000</b>	<b>4.691.804</b>
TOTAL VARIACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS							-20.000	

Se reasigna aporte municipal para traspasar al Presupuesto JUNJI y se suplementa la cuenta Alimentos en Subvención Regular por licitación "Servicio de Alimentación, Internado Comunal Año 2022" y otros por actividades menores de los establecimientos



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



**MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA**  
ALCALDE

JAS/OIG/NSCh

Distribución:

- DEPARTAMENTO DE EDUCACION
- DIRECCION DE CONTROL
- ARCHIVO SECMU